

## Sofía Duré

---

**De:** idbclientportal@info.iadb.org  
**Enviado el:** viernes, 17 de octubre de 2025 19:28  
**Para:** cesar.melgarejo@ine.gov.py; iojeda@ine.gov.py; juan.moreno@ine.gov.py; luz.vera@ine.gov.py; marialina.echeverria@ine.gov.py; nelly.acosta@ine.gov.py; norma.alonso@ine.gov.py; rosanna.perez@ine.gov.py; sofia.dure@ine.gov.py; sonia.garrido@ine.gov.py  
**Asunto:** Para su información: No Objeción otorgada al PR-L1176-P239309, 5224/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Reporte de Evaluación y Recomendación de Adjudicación



Estimado *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA* ,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 – 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay.

### **Datos del Proceso:**

ID del proceso: PR-L1176-P239309

Nombre del proceso: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES

Categoría: Bienes

Método de adquisición: Comparación de Precios/Por invitación abierta

Monto estimado: USD 5,272.00

Resultado: Adjudicado

Lista de Documentos:

- EZIDB0000452-560088230-8521 PR-L1176-P239309-BIDDINDG\_DOC\_FINAL\_VERS\_REQUE\_QUOT-Versin Final de la Solicitud de Ofertas\_ID 464571.pdf Versión Final de la Solicitud de Ofertas
- EZIDB0000452-560088230-8520 PR-L1176-P239309-BIDDINDG\_DOC\_SPECIFIC-Aviso Especifico de Adquisiciones\_ID 464571.pdf Aviso Específico de Adquisiciones
- EZIDB0000452-560088230-8519 PR-L1176-P239309-BIDDINDG\_DOC\_EVALUATION\_REPORT-Reporte de Evaluacin\_ID 464571.pdf Reporte de Evaluación

Fecha de aprobación: 17-oct-2025

Comentarios:

- *Luego de la revisión de la documentación, el Banco otorga la no objeción a la adjudicación de la empresa GRUPO ZA S.A. para llevar a cabo "Adquisición de MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL INE" por un monto total de G. 41.724.000.-*

*Agradeceremos que a través del Portal del Cliente se remita copia del contrato firmado dentro del plazo de 30 días, para su registro correspondiente.*

*La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.*

No se requiere ninguna acción en este momento.

Muchas gracias,

Líder del Equipo: Mejia-Guerra, Jose Antonio

**Note:** *Esta es una notificación generada por el sistema(N432). Por favor, no responda a este correo electrónico.*

